



Association internationale d'orientation scolaire et professionnelle - AIO SP
International Association for Educational and Vocational Guidance - IAEVG
Internationale Vereinigung für Bildungs- und Berufsberatung - IVBBB
Asociación Internacional para la Orientación Educativa y Profesional - AIOEP

Competencias internacionales para profesionales de la orientación educativa y vocacional

Los profesionales de la orientación educativa y vocacional ayudan a las personas a lo largo de su vida con decisiones de aprendizaje y trabajo. Los profesionales de la orientación educativa y vocacional trabajan en diversos entornos, como escuelas, colegios, universidades, servicios públicos de empleo, organizaciones y en la práctica privada.

El propósito del Marco de Competencias de IAEVG (siglas en inglés de la Asociación Internacional para la Orientación Educativa y Profesional) es hacer explícitas las competencias requeridas para que los profesionales de la orientación educativa y vocacional brinden servicios de calidad a los clientes. **Las competencias se desarrollaron sobre la base de una encuesta internacional realizada en 2003 y revisada en 2018.** Reconociendo la amplia variación entre países en la formación profesional y los roles y funciones desempeñados por los profesionales de la orientación educativa y vocacional, el Marco de Competencias de la IAEVG sirve como un recurso para profesionales, formuladores de políticas y proveedores de cursos, respetando las necesidades y circunstancias específicas de su contexto y su autonomía para desarrollar e implementar sus propios marcos.

El marco de competencias de IAEVG comprende competencias básicas y competencias especializadas. Las **Competencias Básicas** son las habilidades, el conocimiento y las actitudes requeridas por los profesionales de la orientación educativa y vocacional, independientemente de su entorno laboral o especialización. Las **competencias especializadas** reconocen la naturaleza diversa del trabajo de orientación educativa y vocacional en relación con los grupos de clientes, los entornos de trabajo y la capacitación de los profesionales y reflejan las competencias que pueden ser requeridas por algunos, pero no todos, los profesionales de la orientación educativa y vocacional.

Competencias básicas:

Las Competencias Básicas son las habilidades, el conocimiento y las actitudes requeridas por los profesionales de la orientación educativa y vocacional, independientemente de su

entorno de trabajo o especialización.

Profesionales de la orientación educativa y profesional:

- C1** Demostrar un comportamiento ético apropiado y una conducta profesional en el cumplimiento de roles y responsabilidades.
- C2** Demostrar fomento y liderazgo para promover el aprendizaje y el desarrollo personal y profesional de los clientes.
- C3** Demostrar conocimiento y apreciación de los contextos culturales, preocupaciones y fortalezas de los clientes para interactuar de manera efectiva con todas las poblaciones.
- C4** Integrar la teoría y la investigación en la práctica en la orientación, el desarrollo profesional, el asesoramiento y la consulta.
- C5** Demostrar las habilidades para diseñar, implementar y evaluar programas e intervenciones de orientación y asesoramiento.
- C6** Demostrar conciencia de su propia capacidad y limitaciones.
- C7** Comunicarse de manera eficaz con colegas o clientes, utilizando el nivel de lenguaje adecuado.
- C8** Demostrar conocimiento de información actualizada sobre educación, formación, tendencias laborales, mercado laboral y temas sociales.
- C9** Demostrar sensibilidad social e intercultural.
- C10** Demostrar las habilidades para cooperar eficazmente en un equipo de profesionales.
- C11** Demostrar conocimiento del proceso de desarrollo profesional a lo largo de la vida.
- C12** Demostrar habilidades y conocimientos relacionados con el uso efectivo y apropiado de la tecnología.

Competencias especializadas:

Las competencias especializadas reconocen la naturaleza diversa del trabajo de orientación educativa y vocacional en relación con los grupos de clientes, el entorno laboral y la capacitación de los profesionales y reflejan las competencias que pueden ser requeridas por algunos, pero no todos, los profesionales de la orientación educativa y vocacional.

S1. Evaluación:

Análisis de las características y necesidades del grupo individual al que va dirigido el programa, y también del contexto en el que se inserta, incluyendo a todos los agentes involucrados. El objetivo es integrar y evaluar datos de inventarios, pruebas, entrevistas, escalas y otras técnicas que miden las habilidades, aptitudes, roles de vida, intereses, personalidad, valores, actitudes, logros educativos, habilidades y otra información relevante de un individuo. Esta especialización incluye la competencia relacionada pero distinta de interpretación de pruebas, es decir, explicar a un cliente los resultados de una evaluación y sus implicaciones.

Para demostrar esta competencia especializada, los profesionales de la orientación educativa y vocacional deben:

- **Conceptualizar y diagnosticar las necesidades de los clientes de forma precisa y exhaustiva basándose en diferentes herramientas y técnicas de evaluación.**
- **Utilizar los datos derivados de la evaluación de forma adecuada y según la situación.**
- **Identificar situaciones que requieran derivación a servicios especializados.**
- **Facilitar la derivación eficaz mediante el inicio de contactos entre las fuentes de derivación y las personas.**
- **Mantener listas actualizadas de fuentes de referencia.**
- **Realizar una evaluación de las necesidades de los contextos de los clientes.**

S2. Orientación educativa:

Ayudar a las personas a seleccionar cursos, hacer planes educativos, superar las dificultades de aprendizaje y prepararse para la educación postsecundaria, la capacitación o el ingreso a la fuerza laboral. La orientación se realiza a menudo en grupos grandes, en contraste con la orientación, que se realiza más a menudo con individuos o grupos pequeños.

Para demostrar esta competencia especializada, los profesionales de la orientación educativa y vocacional deben:

- **Demostrar preocupación por el potencial de los estudiantes y las habilidades para facilitar su logro.**
- **Guiar a individuos y grupos de estudiantes para desarrollar planes educativos.**
- **Ayudar a los estudiantes en su proceso de toma de decisiones.**
- **Ayudar a los estudiantes a mejorar su autoconciencia, entendida como la capacidad de introspección y la habilidad de reconocerse como un individuo, diferenciándose de su medio y otros individuos.**
- **Ayudar a los estudiantes en la selección de sus cursos**
- **Ayudar a los estudiantes a superar las dificultades de aprendizaje.**
- **Motivar y ayudar a los estudiantes a participar en programas de intercambio internacional.**
- **Consultar con los padres sobre el progreso y desarrollo educativo de sus hijos.**
- **Apoyar a los profesores a mejorar las metodologías de enseñanza.**
- **Ayudar a los maestros a implementar la orientación dentro del plan de estudios.**
- **Promover la educación profesional y las habilidades de gestión profesional en los planes de estudio de educación y formación como un medio para abordar las diferencias individuales y grupales en la capacidad de obtener, interpretar, evaluar y aplicar información profesional.**

S3. Desarrollo de la carrera:

Fomentar las actitudes, creencias y competencias que faciliten el dominio de las tareas de desarrollo vocacional, la capacidad de planificar y la adaptación a las transiciones de roles laborales a lo largo de la vida. Por lo general, utiliza un modelo de desarrollo.

Para demostrar esta competencia especializada, los profesionales de la orientación educativa y vocacional deben:

- **Demostrar conocimiento de la teoría del desarrollo profesional.**

- **Demostrar capacidad para aplicar la teoría del desarrollo vocacional-profesional en la práctica.**
- **Demostrar conocimiento de los problemas del desarrollo vocacional-profesional y la dinámica del comportamiento profesional.**
- **Demostrar conocimiento de los factores legales pertinentes y sus implicaciones para el desarrollo profesional.**
- **Planificar, diseñar e implementar programas e intervenciones de desarrollo profesional a lo largo de la vida.**
- **Demostrar conocimiento de la toma de decisiones y los modelos de transición para prepararse y planificar las etapas de transición.**
- **Identificar factores que influyen (familia, amigos, oportunidades educativas y financieras) y actitudes sesgadas (que estereotipan a otros por género, raza, edad y cultura) en la toma de decisiones profesionales.**
- **Ayudar a las personas a establecer metas, identificar estrategias para alcanzarlas y reevaluar continuamente sus metas, valores, intereses y decisiones profesionales.**
- **Demostrar conocimiento de los servicios o agencias de referencia estatales y locales para asuntos laborales, financieros, sociales y personales.**
- **Demostrar habilidades que fomenten la co-construcción significativa del conocimiento relacionado con la carrera y el aprendizaje colaborativo entre las personas.**
- **Demostrar competencia para localizar, evaluar y usar contenido en línea.**
- **Demostrar habilidades para utilizar recursos de desarrollo profesional diseñados para satisfacer las necesidades de grupos específicos (por ejemplo, migrantes, grupos étnicos y poblaciones en riesgo)**
- **Ayudar a los clientes a construir su carrera y proyecto de vida**

S4. Asesoramiento:

Estimular la autorreflexión para aclarar los conceptos propios, identificar opciones, tomar decisiones y resolver dificultades.

Para demostrar esta competencia especializada, los profesionales de la orientación educativa y vocacional deben:

- **Demostrar comprensión de los principales factores relacionados con el desarrollo personal de los clientes y la dinámica de su comportamiento individual.**
- **Demostrar empatía, respeto y una relación constructiva con el cliente.**
- **Utilizar técnicas de asesoramiento individual y grupal.**
- **Abordar las necesidades de los estudiantes en riesgo**
- **Ayudar a los usuarios en:**
 - **Prevención de problemas personales**
 - **Desarrollo de personalidad**
 - **Resolución de problemas personales**
 - **Toma de decisiones**
 - **Temas de género e identidad de género**
 - **Habilidades sociales**
 - **Educación para la salud**
 - **Aprovechamiento del tiempo libre**
- **Ayudar a los usuarios a desarrollar un plan de vida personal.**
- **Detectar y derivar casos a otros servicios especializados**

S5. Gestión de la información:

Recopilar, organizar, mantener y difundir información pertinente a la educación, la capacitación, las ocupaciones y las oportunidades de empleo; asesorar a los clientes en su uso eficaz.

Para demostrar esta competencia especializada, los profesionales de la orientación educativa y vocacional deben:

- **Demostrar conocimiento de la legislación relacionada con la educación, la formación y el trabajo a nivel local, nacional e internacional.**
- **Demostrar conocimiento de equivalencia de títulos y calificaciones profesionales obtenidas en diferentes países.**

- **Mejorar la calidad y garantizar la objetividad y la equidad de género de la información profesional, teniendo en cuenta las expectativas de los usuarios y las realidades del mercado laboral.**
- **Asegurar la confiabilidad de la información del mercado laboral**
- **Recopilar, organizar, difundir y proporcionar información profesional, educativa y personal / social actualizada sobre:**
 - **Educación y entrenamiento**
 - **Información ocupacional**
 - **Oportunidades de empleo**
 - **Otros (Salud, Ocio...)**
- **Utilizar tecnologías de la información para proporcionar información educativa y ocupacional (bases de datos, programas de orientación profesional y educativos en plataformas online)**
- **Ayudar a los clientes a acceder, evaluar y utilizar información educativa y ocupacional de manera significativa.**

S6. Consulta y Coordinación:

Brindar información, orientación y asesoramiento profesional a los padres, maestros, administradores escolares y empleadores que deseen facilitar el progreso educativo y el desarrollo profesional de sus cargos. Organizar y administrar el personal de la escuela y la comunidad para crear fuentes de referencia para los estudiantes con respecto a programas, servicios y redes

Para demostrar esta competencia especializada, los profesionales de la orientación educativa y vocacional deben:

- **Consultar con padres, maestros, tutores, trabajadores sociales y otros agentes para mejorar su trabajo con los estudiantes.**
- **Demostrar las habilidades interpersonales necesarias para crear y mantener relaciones de consulta, metas y el cambio de comportamiento deseado.**
- **Demostrar habilidades para trabajar con organizaciones (universidades, empresas, municipios y otras instituciones)**
- **Interpretar y explicar conceptos e información nueva de manera eficaz.**

- **Coordinar al personal de la escuela y la comunidad para facilitar recursos para los estudiantes.**
- **Utilizar un proceso de referencia eficaz para ayudar a los estudiantes y a otras personas a utilizar programas, servicios y redes especiales.**
- **Demostrar habilidades para coordinar y estimular la creatividad del estudiante para construir sus propios proyectos (estudios y trabajo).**
- **Demostrar habilidades para construir una buena imagen como profesional.**

S7. Investigación:

Estudiar temas relacionados con la orientación y el asesoramiento, como los procesos de aprendizaje, la conducta profesional y su desarrollo, los valores, etc. Examinar la eficacia de las intervenciones.

Para demostrar esta competencia especializada, los profesionales de la orientación educativa y vocacional deben:

- **Demostrar conocimiento de las metodologías de investigación, recopilación de datos y técnicas de análisis.**
- **Promover proyectos de investigación en relación con la orientación y el asesoramiento.**
- **Utilizar métodos de presentación para informar los resultados de la investigación.**
- **Interpretar los resultados de una investigación**
- **Integrar los resultados de la investigación en la práctica de orientación y asesoramiento.**
- **Mantenerse actualizado con los resultados de la investigación actual.**

S8. Implementación y evaluación de programas y servicios:

Diseñar, implementar, supervisar y evaluar intervenciones para atender las necesidades de una población objetivo.

Para demostrar esta competencia especializada, los profesionales de la orientación educativa y vocacional deben:

- **Identificar poblaciones objetivo**
- **Realizar una evaluación de necesidades**
- **Inventario de recursos relevantes para la planificación e implementación del programa**
- **Demostrar conocimiento sobre la literatura, las tendencias y los problemas actuales relevantes.**
- **Promover la conciencia de la comunidad sobre los programas y servicios.**
- **Gestionar (diseñar, implementar, supervisar) programas e intervenciones.**
- **Evaluar la efectividad de las intervenciones, reflexionar sobre la práctica y planificar actividades de desarrollo.**
- **Utilizar los resultados para lograr la mejora del programa recomendando mejoras institucionales.**
- **Participar en programas y actividades de desarrollo profesional continuo.**

S9. Desarrollo Comunitario:

Fomentar la colaboración entre socios comunitarios para evaluar el capital humano y las necesidades de la comunidad, así como desarrollar planes para abordar los objetivos económicos, sociales, educativos y laborales de la comunidad.

Para demostrar esta competencia especializada, los profesionales de la orientación educativa y vocacional deben:

- **Demostrar habilidades para desarrollar relaciones con actores clave de la comunidad.**
- **Realizar análisis de recursos humanos y materiales**
- **Realizar una evaluación de las necesidades de la comunidad.**
- **Fortalecer los vínculos entre las políticas regionales y nacionales de orientación profesional y los objetivos de formación de profesionales.**
- **Trabajar con la comunidad para usar estos recursos de manera efectiva para satisfacer sus necesidades.**

- **Trabajar con la comunidad para desarrollar, implementar y evaluar políticas y planes de acción para abordar los objetivos económicos, sociales, educativos y laborales.**
- **Trabajar con redes de recursos locales, nacionales e internacionales para la orientación educativa y vocacional (por ejemplo, IAEVG)**
- **Demostrar habilidades para desarrollar y mantener relaciones con socios comunitarios clave.**

S10. Desarrollo del empleo:

Apoyar a las personas en sus esfuerzos por obtener puestos ocupacionales mediante la enseñanza de habilidades de búsqueda de empleo y la creación de oportunidades de empleo.

Para demostrar esta competencia especializada, los profesionales de la orientación educativa y vocacional deben:

- **Asesorar a los clientes en estrategias de búsqueda de trabajo.**
- **Utilizar Internet en el proceso de búsqueda de empleo, tanto para informarse como para entrenar a los clientes para que utilicen Internet y las redes sociales en el proceso de búsqueda de empleo.**
- **Asesorar a los clientes en el desarrollo de habilidades para tener una presencia profesional adecuada en las redes sociales.**
- **Presentar oportunidades laborales a los clientes y facilitar su adecuada selección de puestos.**
- **Servir de enlace con los empleadores y con los proveedores de educación y formación para obtener información sobre las oportunidades que ofrecen.**
- **Consultar políticas públicas relacionadas al mundo del trabajo.**
- **Seguimiento de la ubicación en puestos laborales de los usuarios asesorados**
- **Vincular a las personas con vacantes particulares en el empleo o la formación**
- **Apoyar a los clientes con el mantenimiento del empleo.**

S11. Administración y gestión de los servicios de orientación educativa y profesional:

Comprender cómo funcionan los servicios de orientación educativa y vocacional y las necesidades de los grupos de clientes a fin de personalizar los servicios para ellos y evaluar y reportar los resultados, el impacto y la calidad del servicio.

Para demostrar esta competencia especializada, los profesionales de la orientación educativa y vocacional deben:

- **Gestionar los servicios de orientación educativa y profesional.**
- **Monitorear las necesidades de las partes interesadas y los clientes para garantizar la capacidad de respuesta del servicio.**
- **Coordinar la comunicación entre el servicio y sus clientes y grupos de interés.**
- **Monitorear las relaciones entre el servicio, los clientes y las partes interesadas.**
- **Revisar y evaluar periódicamente el servicio de orientación educativa y profesional**
- **Asegurar que el servicio y sus empleados respeten los estándares éticos de la profesión de orientación educativa y vocacional.**
- **Establecer y monitorear procedimientos para garantizar la privacidad del personal, los clientes y las partes interesadas.**
- **Demostrar habilidades para organizar y gestionar los servicios educativos, de asesoramiento y orientación.**
- **Gestionar y supervisar al personal.**
- **Promover el desarrollo del personal.**

S12. Marketing y promoción de la orientación educativa y profesional:

Comprender los mercados potenciales y las partes interesadas de la orientación educativa y profesional con miras a promoverla a través de diversos canales de medios, incluidas las redes sociales.

Para demostrar esta competencia especializada, los profesionales de la orientación educativa y vocacional deben:

- **Identificar las partes interesadas de los servicios de orientación educativa y vocacional.**
- **Desarrollar y distribuir estrategias de promoción y marketing adecuadas para las partes interesadas.**
- **Establecer y supervisar procedimientos para garantizar la privacidad de clientes, empleados y partes interesadas.**
- **Revisar y evaluar estrategias de marketing y promoción.**

S13. Trabajar con migrantes, refugiados y personas desplazadas geográficamente:

Reconocer el impacto de la migración internacional para las personas, familias, comunidades y países y comprender el papel de la orientación educativa y vocacional para ayudar a los migrantes, refugiados y personas desplazadas geográficamente a reasentarse con éxito en sus países de destino.

Para demostrar esta competencia especializada, los profesionales de la orientación educativa y vocacional deben:

- **Reconocer las necesidades únicas de los clientes, sus familias y comunidades.**
- **Implementar servicios personalizados para satisfacer las necesidades únicas de los clientes.**
- **Educar a los empleadores, las autoridades educativas y los formuladores de políticas sobre las necesidades de los migrantes, refugiados y personas desplazadas geográficamente.**
- **Servir de enlace, cuando sea apropiado, con líderes comunitarios de personas con antecedentes de migrantes, refugiados y desplazados geográficos.**

Aprobado por la Asamblea General, Berna, 4 de septiembre de 2003.

Revisado en octubre de 2018 Aprobado por el Consejo de la IAEVG, 18 de diciembre de 2018.

Fuente:

IAEVG. International Competencies for Educational and Vocational Guidance Practitioners.

Recuperado de <https://iaevg.com/Framework>